

LA Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 3. | Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. | UN REAL)

LIMA, VIERNES 26 DE ENERO DE 1844.

LA GUARDIA NACIONAL.

NI CON UNOS, NI CON OTROS.

Esta es una nueva arma de invencion facciosa. Los constitucionales se han devanado los sesos para destruir el espíritu patriótico que anima á los ciudadanos limeños y á los ciudadanos iqueños, encargados de la custodia de la Capital. Han ensayado en sus pasquines el insulto y la amenaza, que no ha producido por cierto el efecto de amilanar á los defensores del órden. Han seguido un rumbo contrario, adoptando la lisonja, que ha sido tan ineficaz como el insulto y la amenaza; y cansados ya de triviales y manoseados recursos, han pedido consejo á esa fecunda inventiva con que el Cielo ha favorecido á los amigos de la Junta Gubernativa, y han encontrado por palancas estos donosos principios: "Las Guardias Na-"cionales no se han hecho sino para mantener "la tranquilidad y el órden público de las po-"blaciones; así pues, no deben pelear contra "Castilla; y si todavía se obstinan en ser ene-"migos de Castilla, sean imparciales, y pro-"nunciense contra Castilla y contra el Direc-"tor. *Ni con unos, ni con otros.*"

La invencion no deja de ser curiosa; pero la Guardia Nacional y nosotros, que no somos de *juera e Lima*, (que en nuestro idioma vulgar quiere decir que no somos tontos) conocemos perfectamente las artimañas de los apostóles de la anarquía. *A perro viejo, no hay tus tus.*

Conque porque las guardias nacionales no se han hecho mas que para sostener la tranquilidad y el órden público, ¿no deben pelear contra Castilla? ¡Bella idea! Y ¿qué es la tranquilidad y el órden público? ¿son las tiendas de la calle de Bodegones? ¿son las pulperias? ¿son los talleres de los menestrales? ¿Están reducidos á estos los objetos á que debe ceñirse la defensa de los ciudadanos armados? El órden público, la tranquilidad, son los bienes que resultan de la inviolabilidad de las propiedades: de la seguridad del domicilio: de la seguridad de las personas; y en suma, del ejercicio expedito de todos los derechos civiles. Estos bienes los ha recibido, no en palabras, sino en la realidad, de manos del Director, la sociedad de Lima, en donde, ni en los mayores apuros de la guerra, se han quitado al capitalista los pesos fuertes, al hacendado los granos y las sementeras, al arriero las mulas, á la agricultura los brazos; y en donde la Guardia Nacional no ha sido un lazo para engañar incautos y engrosar de ese modo las filas del ejército. Si: que se esté quieta la Guardia Nacional: que deje penetrar á Castilla, si en el curso de la guerra puede y elije hacernos una visita; y que me diga: ¿de qué arte se valdrá cuando tenga adentro á D. Ramon para defender las propiedades de la capital (que indudablemente deben exitar mas la codicia) de los ataques de unos hombres que han hecho tantas heroicidades en las dos miserables provincias de Tacna y de Moquegua? ¿De los que, en aquel reducido teatro, han trasegado bolegas, han tomado vírjenes en hipoteca, han enterrado ancianos vivos, han uncido con grillos de dos en dos á los hombres, y han cometido todo jénero de atrocidades, y todo jénero de depredaciones? Que se esté quieta la Guardia Nacional; y veremos si las mismas tiendas de la calle de Bodegones, y las mismas pulperias, y los talleres de los menestrales, escapan á la rapacidad de los facciosos, y al empeño con que han de activar el reclutamiento que reemplace sus pérdidas. No: se engañan los constitucionales. La Guardia Nacional armada por el Director, sabe lo que debe al Director, y empleará sus armas en defensa del Director, no por defender una persona, sino por conservar los bienes que esa persona le ha dado, y que esa persona sola puede asegurarle.

Como estas consideraciones saltan á los ojos del hombre menos despierto, la pandilla bochinchera presiente que no será tampoco eficáz la primera parte de su sermon, y emplea, como caballo de batalla, la segunda: NI CON UNOS, NI CON OTROS. "Ni con unos, ni "con otros;" y agrega: "*los militares han sido "la causa de todas nuestras desgracias; y mili-"tares son los de Castilla, y militares son los de "Vivanco.* Caiga el anatema sobre griegos y "troyanos." Si: cierto. Los militares han sido la causa de todas nuestras calamidades, y esto lo conoce la Guardia Nacional y lo conoció el Director desde que tomó las riendas del poder. Lo conoció el Director, y su primer empeño fué separar de las filas á

todo aquello que pudiera desviar el ejército del importante objeto de su institucion. *Lo conoció* el Director, y en ocho meses escasos libró al tesoro de doscientos cincuenta y nueve mil pesos con que lo recargaba cada año, inútil y escandalosamente, la prodijiosa superabundancia de charreteras. Lo conoció el Director, y dejó, como por encanto, tan depuradas las filas, que, con las providencias de tan corto espacio de tiempo, se ha logrado tener por defensores de nuestras banderas, hombres que han resistido á repetidos contrastes sin desmentir la fidelidad de que los ha supuesto dotados la nacion y su ilustre jefe. Si, se puede decir á boca llena, sin desmentir la fidelidad; porque la media docena de excepciones de los traidorzuelos de Arequipa y Ocobamba, no pueden destruir esta confianza en la depuracion practicada en nuestras filas, si recordamos que, antes del Directorio, la noticia de un contraste no era mas que la inflamacion de la guia de un castillo de pólvora que atravesaba la República en todas direcciones. *Ni con unos, ni con otros.* ¿Es lo mismo el ejército que defiende al Gobierno tutelar de nuestros derechos, que el ejército que quiere entregar el Perú á una hidra anarquicá con siete jenerales por cabezas? ¿Es lo mismo el ejército organizado por el Director de manera que no sirva de gravamen ni de azote á la República, que el ejército que viene clamando contra el agravio que han recibido del Director tantos heroes y tantos bravos, que por desagravio van á caer otra vez, como aves de rapiña, sobre nuestras arcas, y sobre nuestro reposo? ¿Es lo mismo el ejército que ha pasado por el tamiz de la reforma, que el ejército compuesto de todos los ofendidos por la reforma? ¡*Los militares han sido la causa de nuestras desgracias!* Si: los militares que no sirven para sostener el órden sino para atacarlo: los militares que no trabajan por la prosperidad del Perú, sino por la suya: los militares que trasiegan bodegas, que roban virjenes, que entierran vivos, que tratan como á bestias á sus hermanos. Los militares que bajo una cabeza, sostienen un Gobierno sin atacar la propiedad, sin ofender al ciudadano, sin enriquecerse con los caudales públicos: los militares que sirven para sostener el órden y el vigor administrativo en un pais que por sus rios, sus cerros y sus caminos no puede ser únicamente custodiado por guardias nacionales: los militares escrupulosamente escojidos y mandados por un hombre todo justicia, todo moderacion, todo amor al bien público, todo respeto á los derechos de sus semejantes: esos militares no son los enemigos, sino los aliados, los amigos, los hermanos de la Guardia Nacional.

¡Virjen de Chinquiquirá! ¿En qué laberinto me han metido estos malditos bochincheros? ¿A qué tono me han hecho subir? Perdonad, lectores mios, este justo atufamiento.

Ni con unos, ni con otros. Si: allá se lo dirán en misas á la pandilla alborotadora. Quisiera que llegara el caso, que desgraciadamente supongo muy lejano, de que viniera D. Ramon á las puertas de la Ciudad, y veriamos si la Guardia Nacional escuchaba las predicaciones de los misioneros del bochinche, y no defendia con denuedo el precioso depósito que le ha confiado el Director.

¡Pues no habia de defenderlo! Lo defenderia aunque hubiera mil peligros en la defensa, porque no son por cierto biscochuelos los que nos esperan con la langosta constitucional. Lo defendería aunque hubiera mil peligros; y lo defenderá mucho mejor cuando no hay ninguno, cuando nó puede correr una gota de sangre; cuando se nos presenta la ocasion de cubrirnos de gloria sin riesgo de un rasguño; en suma, cuando todo el secreto está en hacer talon dos ó tres dias. ¿Os parece broma, benevolos lectores? Pues *allá lo veredes*, dijo Agrages.

Viene Castilla hasta Chaclacayo, y allí recibe la noticia de que los nacionales de Ica y los nacionales de Lima coronan la muralla: de que se atarugan las puertas de la Ciudad, y las boca-calles de carretones y trastos viejos: de que se mete en un zapato á los bochincheros: de que el Señor Echenique recorre el campo con partidas respetables, visita todos los puestos, y anima con su ejemplo á sus decididos compatriotas: de que el Señor Elías y el Señor Osma no dejan eje por mover, ni precaucion por tomar, y echan el cuerpo al aire como cualquiera de los cívicos: de que la ciudad toda ha tomado un aspecto guerrero. Yo quiero que me digan si D. Ramon es hombre de decir *¡adentro!* y de meterse á sangre fuego. Yo quiero que me digan sí, aunque D. Ramon sea hombre de esos tratos, encontrará quien le siga en su florido ejército. Parlamento vá y parlamento viene: y—*rindanse ustedes*; y—*no nos dá la gana*: y—*somos amigos*; y—*á otro perro con ese hueso*: y—*se convocará el congreso*; y—*¡si! ¡para congresos estamos!* y—*se establecerá un Gobierno provisorio*; y—*el verdadero Gobierno provisorio es servir á Dios*: y—*nos arreglaremos como ustedes quieran*: y—*no hay tu tia*. Y en estos dimes y diretes van pasando los dias; y los víveres escasean en Chaclacayo; y mudan de campamento; y los oficialitos quieren ver á la querida y á la mama, y á la tia monja; y rabian por pasear los portales, y por ir á la *Bola de oro*, y por pegarle una roncha al sastre frances, y por seguir á las tapadas, y por la opera, y por las fresqueras, y por tantas otras cosas. Este jefe empieza á mover la cabeza y á decir entre dientes que sé yo que cosa de pueblos, de ambicion personal y de temeridad. El otro se muestra huraño y remolon. El de mas allá está con la cara larga de vara y media. Aquel que manda un escuadron esclama en sus tribulaciones: *¡bien dije yo desde el principio que esto habia de parar en mal* (y nunca habia dicho sino todo lo contrario). El capitan que debia ir á una descubierta, se finjió enfermo: el teniente que marchaba en busca de ganado, no tiene caballo: el que habia salido la noche anterior con la misma comision dijo: *la del humo*. Este habilitado tomó las de Villadiego con

el cirujano y otros compinches; en fin uno tras otro se desbandan diciendole á Castilla como Don Basilio en el Barbero de Sevilla:

"Buona sera
"mio signore!"

y en lo mas patético del drama, cuando se hallan reunidos en junta de guerra los jenerales, en medio de la discusion ¡zas! gritos: "¡Muera la Junta Gubernativa!" amarradura, pronunciamiento; y el D. Chipoco escribe la acta en términos decorosos (teniendo muy presente por supuesto recomendarse á sí mismo, y pidiendo garantías para el jeneral en jefe, porque la jente esa es muy cumplida), y la acta contiene la consabida letanía de que "todos somos hermanos"....y "es preciso uniformarse con la opinion"....y" es horrible la efusion de sangre peruana"....y" ¡viva el Director que es el único hombre capaz de arreglar esta casa de locos!"....y repiques....y *te Deum*....y las guardias nacionales se van á descansar con sus mujeres y sus hijos, sin que les haya costado hacer los heroes mas que sacar unos cuatro dias las cabezas por la muralla en el momento que se acerque un parlamentario.

Y si una farsa como esta
no viene á ser en resumen
el término de la fiesta,
que me emplumen.

EL DIA DEL JUICIO.

I.

No, Señores, tranquilícense UU.: esto no es materia de cuidado. Pues es bueno, que no pueda uno abrir la boca sin que ya le estén adivinando cuanto va á decir. Tranquilícense; que yo no me propongo anunciar el fin de la jeneracion de que habla el Evanjelio, ni los eclipses de sol y de luna y la caida de las estrellas, ni el desborde del mar, ni ninguna de esas cosas terribilísimas que han de acompañar al juicio final. No es mi ánimo pronosticar el paso de un cometa entre las órbitas de la luna y de la tierra, de tal modo que ha de estrellarse contra esta, y darle un correveidile que en un dos por tres la haga llegar á las comarcas del sol. Ni quiero tampoco predecir otra inundacion y otro terremoto como los que arruinaron al Callao y á Lima en el siglo pasado. Nada de esto: el dia del juicio que está rezando mi epígrafe no es nada divino ni portentoso, sino muy humano, y ojalá no lo fuera. Cierto que es un juicio, y un juicio terrible el que se espera; juicio que á no ser como es, y que sabrán mis lectores si tienen paciencia para leerme, y sobre todo para sufrir mis episodios, habria de dar buenos dolores de cabeza á mas de cuatro, y de estómago á mas de ocho. Se trata, Señores, de un gran juicio, no por jurados ni allá léjos en el palacio de Windsor ó del Louvre, sino de un juicio por autócrata constitucional, y aquí, aquí mismo, en el Perú, en Lima, en el palacio de los antiguos Virreyes y hoy de los Presidentes: un juicio muy romántico, sin fórmulas forenses, pero de mucho aparato escénico; un juicio tremendo, y de que no se ha de escapar títere con cabeza empezando por la Guardia Nacional-tropa, y acabando por la Guardia Nacional-periódico. Ello seria cosa espantosa; pero Señores, es un juicio soñado....

No vayan tampoco á pensar UU. que he querido pegarles un chasco, y que ya se acabó el artículo, y que he querido imitar á los que dicen mucho y no dicen nada, á estos que han introducido un nuevo jénero en literatura, modernísimo como los periódicos de quien es hijo, por medio del cual se llenan algunas columnas diciendo que no hay que decir, y que muchos tienen por el *parto de los montes* de Virjilio, no siendo para mí sino la *dificil facilidad* de Moratin. No, pesia mí: tuve realmente un sueño de la época, y como contaba con las columnas de la Guardia Nacional, quise verlo en letras de molde, por tener el gusto de decir—ya soy autor. Pero perdon, Señores, si el prurito de charla que tengo no me dejaba camino para empezar á relatar mi sueño.—Ya doy principio.

Como para soñar es preciso por lo regular dormir (por lo regular, que muchos sueñan despiertos), sucede que me habia yo acostado á las....á las....qué importa? ¿acaso se acuesta uno con el reloj en la mano? Me habia pues acostado, se entiende á dormir, y no habria pasado una hora, cuando empiezo á soñar sobre mi última conversacion de la noche. Sépanse UU., aunque yo no sé si esto es muy conducente, que sin embargo de estar siempre muy dispuesto á las desgracias, no soy muy aficionado á suponerlas; pero es el caso, que habia estado yo hablando á la hora nona con un mi amigo algo asustadizo acerca de batallas y derrotas, y del encuentro que han de tener antes de pascua los dos ejércitos *Constitucional* y Directorial. Yo no me acuerdo ahora realmente lo que se trató; pero mi órgano de la *memoria de hechos* se quedó muy en ello con cuanto se habia parlado en materia de combates. Puede que algo hubiera contribuido á mis funestos ensueños de la familia pesadilla, mi estado indijesto proveniente de no sé que vision tenida despues de comer: ello era una persona que con sus ribetes de enemigo del Gobierno, lo es aun mas de su seguro servidor de UU.; pues, enemigo gratuito, ya se deja entender, enemigo de esos que no cuestan nada, y que puede cualquiera hallar si gusta á la vuelta de una esquina. Dormia yo pues muy trabajosamente (y debo declarar en conciencia que esto era contra costumbre, porque siempre duermo tranquilo como quien no tiene ni pesares ni plata), cuando se me viene á la imajinacion con todos los visos de la realidad una escena sangrienta, y mas que sangrienta adversa para la causa política en que me he metido de todo corazon. Pero bien merece la importancia y magnitud de los sucesos que yo traslade á mis lectores al lugar de la escena, y me deje de relaciones de sueño: no á la cama por vida mia, sino al teatro de la *guerra bélica*, como decia mi abuelo.

Era el 15 de Enero. Los *constitucionales* habian pasado el Pampas con mucha pérdida;

pero venian mandados por Castilla, que no es hombre que ceja delante del peligro en diciendo una vez por aquí. El Ejército del Director, acampado en una altura de la provincia de Lucanas, se hallaba fuerte, y veia con placer que los enemigos caminaban por sus pasos contados á su completa ruina. Una voz desconocida advirtió á S. E. el Jeneral en Jefe del Ejército Constitucional el riesgo inminente en que se hallaba; pero este se obstinaba en dar la batalla, porque queria salir de eso. Mas ¡ay! que me ocurre ahora un cuento muy apropósito, y que suplico muy encarecidamente á mis benévolos lectores me dejen referirlo. Hubo de trabar cuestion con otro un habitante de una ciudad de América, y el primero, que era de la cáscara amarga, desafió á mi hombre, quien no quiso aceptar el convite como poco de su gusto, y se contentó con recibir en cambio de su negativa la formal promesa de unos cuantos fuetazos. Vienen dias, pasan dias, y el amenazado siempre zafando el bulto al maton; pero hubo de llegar uno en que sin duda no se persignó el indíviduo, y péscalo mi jaque muý á su sabor, y plántale su merecido. ¿Qué piensan UU. que hizo el azotado? Sin dejar de pasarse la mano por los músculos percudidos para mitigar el dolor, exclama con mucho desahogo: "gracias á Dios que ya salí de eso."

Castilla pues queria tambien *salir de eso*, pero no las tenia todas consigo. La voz que le habia advertido del peligro, entró con él en preliminares de un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y cuyos términos eran, la victoria para Castilla, y el alma de este para su interlocutor. Ya reconocerán en este nuestros lectores al espíritu de las tinieblas. Ajustóse el convenio de palabra y sin escritura, que no la necesita, quien como los gobiernos, es juez y parte en sus contratos. Dáse la señal del combate por una y otra parte. Aquí tocaria hablar de flancos, de avances y retiradas, de mitades, y piquetes destacados, de compañias desplegadas en guerrilla, y en fin, explicar el pormenor de la accion como si yo hubiera estado en ella, metido entre los batallones y escuadrones, ó como dan sus partes detallados algunos que no han estado en la accion; que para el caso todo seria lo mismo.

Yéndome pues de rondon al meollo del asunto digo, que no bien se hubo empeñado la lid, cuando las tropas constitucionales, auxiliadas por el demonio en persona, se sorben á las del Director mas pronto que se sorbe un vaso de helado. Todo aquello era confusion y espanto para los nuestros. Su ilustre jefe no cesaba de exhalar imprecaciones al cielo, diciendo como el Rey de los judios: "Eli, Eli, lamma sabacthani?" Los enemigos, al contrario, parecian unos endemoniados en orjia infernal. Fuego, sangre, horrores por do quier. "De aquí á la plaza mayor de Lima." pronunció en voz estentorea el caudillo de los vencedores. Y marchan; y nada sirve de obstáculo á su irrupcion; y una columna nuestra de reserva que le sale al paso en Jauja es destrozada, y dos mil guardias nacionales de Ica, y los tres mil de esta Ciudad, y cuatro mil del Norte que sucesivamente se presentan, son sucesivamente pulverizados. Ya nada se opone. Las puertas del Palacio se abren para recibir al adalid. Las campanas repican, y las calles se cuelgan por los aduladores que nunca faltan donde hay á quien adular, ó por el miedo, que todo puede ser. Ya entran.......

Pero, Señores, el impresor me dice que no cabrá mi artículo si continúo. Tendré por consiguiente que dejar para otro número la conclusion de mi novela.—*Tristicio.*



REPIQUES.

—¡Y dirán que no es santa la Administracion del Director! Pues sepan mis lectores que ha hecho mas S. E. el Jeneral Vivanco que lo que pudieran haber hecho diez sermones del difunto y Venerable Padre Guatemala: reunir en un partido á Nieto, Castilla, La-Fuente, San Roman y Vidal.

—Circula en los corrillos facciosos que se han embarcado en estos dias: cien mil pesos para el Director, y ochenta mil pesos para el Ministro de Relaciones Exteriores; y que el Señor Martinez, Ministro Jeneral, que es hombre que las pilla al vuelo, á su pasada por Lima echó su manoton á veinte y cuatro mil, y se metió con tan buena compañia en el Vapor. De manera que, en un abrir y cerrar de ojos, se han habilitado tres directoriales con doscientos cuatro mil pesos. Pero Señor: ¿De donde sale esta plata? ¿De donde ha de salir? Del Tesoro Peruano que es una bendicion de Dios. Despues de haber estado la Tesorería veinte años en poder de los constitucionales ¿como ha de verse en el dia sino con los talegos amontonados para que esta peste de rejeneradores venga con sus manos lavadas á aprovecharse del desprendimiento y de los talentos de los padres de la patria?

--Entre las divertidas y dificiles pruebas de ajilidad con que han entretenido al público el Señor Macerata y su saltante compañia, hay una muy particular de la Señorita Levrero que pasa muy limpia y bonitamente por un aro. ¿Si querrá el Señor Macerata hacer una contrata con la Prefectura para meter por el aro á algunas limeñas que lo necesitan como el pan de la boca?

--No he publicado en este número ni en el anterior el segundo artículo de *Achaques Politicos*, por no haberlo creido conveniente; por no haber estado de humor para ello; por haber tenido pereza; y á mi nadie me hace trabajar, sino cuando quiero, que es rara vez en el año; porque estoy muy acostumbrado á no hacer mas que lo que me da la gana: que para eso soy empleado público del Perú.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.